

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOA CORPORACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 01 días del mes de julio del 2019 siendo las 10 horas en el local que funciona la compañía, ubicada en el barrio El Rosal primera transversal y segunda transversal de la parroquia Tambillo, se reúnen los siguientes socios la señora MARCIA OCHOA ARMIJOS por sus propios derechos quien representa el 97,04% de las participaciones el señor EDWIN LOGAÑA OCHOA por sus propios derechos quien representa el 1,48% de las participaciones, y la señorita JENNY CAROLINA LOGAÑA OCHOA por sus propios derechos quien representa el 1,48% de las participaciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de Socios, según los estatutos el señor LUIS HUMBERTO LOGAÑA Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2018
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2018
- Aprobar el Informe del Comisario por el año 2018
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2018
- Nombramiento del Comisario para el año 2019
- Nombramiento de auditores externos para el año 2019

Una vez conocido el orden del día la Junta General de Socios se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Secretaria de lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja; se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores socios. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General del señor LUIS HUMBERTO LOGAÑA Gerente General de la compañía el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad es decir con el 100% de los votos

Acto seguido y como tercer punto del orden del día, se da lectura del informe del Comisario de la compañía señor HENRY GARZÓN GOMEZ designado por la Junta General de

Socios respecto al ejercicio económico 2018, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad con el 100% de los votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaría expone que las ganancias netas a favor de los socios se encuentran reflejados en los estados financieros se pone a disposición de los señores socios, la junta entra en deliberación y al cabo de quince minutos toma la palabra el señor EDWIN LOGAÑA OCHOA y a nombre de los socios expone la siguiente resolución tomando en consideración el argumento de la Gerencia General respecto a la necesidad de ampliar las líneas de producción para lo cual se autoriza que los resultados obtenidos en el año 2018 se reinviertan en la compra de Maquinaria Nueva a fin de incrementar la productividad y el empleo y que con estos valores reinvertidos se instrumente el aumento de capital que corresponda el mismo que deberá estar efectuado hasta el 31 de diciembre del 2019. al punto tratado, punto que es aprobado con el 100% de los votos.

Se pasa al último punto del orden del día y toma la palabra la señora MARCIA OCHOA ARMIJOS, quien manifiesta que se elija nuevamente como Comisario de la compañía para el año 2019 al señor HENRY GARZÓN GOMEZ, y solicita a la Junta se apruebe esta moción. La junta entra en deliberación y decide por unanimidad ratificar con el 100% de los votos al señor HENRY GARZÓN GOMEZ como comisario para el año 2019

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 15 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 11:45 horas del 01 de julio del año 2019 para constancia firma en unidad de acto los señores socios.



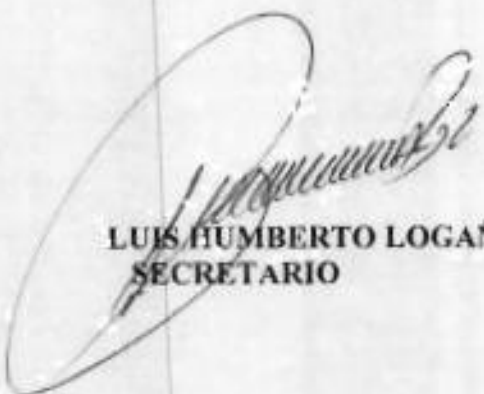
MARCIA OCHOA ARMIJOS
SOCIO-



EDWIN LOGAÑA OCHOA
SOCIO



JENNY CAROLINA LOGAÑA OCHOA
SOCIO



LUIS HUMBERTO LOGAÑA
SECRETARIO